Quito, 27 de junio del 2006

Señores
Miembros del Directorio
AIR ECUADOR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Lastimosamente por razones de mi ejercicio profesional y empresarial me veo en la necesidad de presentar mi renuncia, de conformidad con lo previsto en el artículo 269 de la Ley de Compañías, a las funciones de Presidente del Directorio y administrador de la Compañía, agradeciendo por la confianza depositada en mi.

Auguro éxitos en el posterior desarrollo de las actividades de la Compañía.

Atentamente,

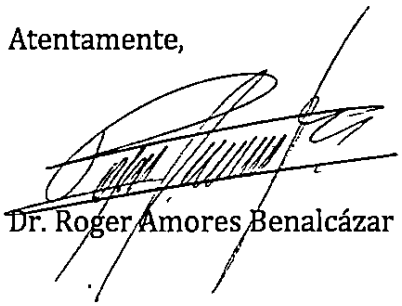

Dr. Roger Amores Benalcázar

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito ..... 31 MAR. 2016 .....

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

597282

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El infraescrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:
Que con esta fecha se tomó nota al márgen de la inscripción Número 3762 del Registro de Nombramientos, tomo 137, de veinte y seis de abril del dos mil seis, correspondiente al Nombramiento del Sr. JUAN ROGER ROBERT AMORES BENALCAZAR, como PRESIDENTE, de la COMPAÑIA AIR ECUADOR AIRECU S. A., lo referente a su RENUNCIA.- Quito, a veinte y seis de Abril del dos mil once.- EL REGISTRADOR.

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-
cch.-

REGISTRO MERCANTIL QUITO ECUADOR RAGS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento original exhibido ante mi.
Quito 31 MAR. 2016

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA "AIR ECUADOR AIRECU S.A."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio del 2006, en la oficina ubicada en la calle Yánez Pinzón No. 511 y Avenida Orellana, 4 piso, de la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Directores: señorita Alba Díaz y doctor Roger Amores Benalcázar.

Preside la reunión el doctor Roger Amores y actúa en calidad de Secretario, el señor Hernán Armendáriz, Gerente General de la Compañía.

Al encontrarse presentes, previa convocatoria, dos de los tres Directores de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión para tratar el siguiente punto:

- Renuncia del Presidente del Directorio y de la Compañía

El doctor Roger Amores manifiesta que lastimosamente por razones de su ejercicio profesional y empresarial ha presentado su renuncia, el día 27 de junio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo 269 de la Ley de Compañías, a las funciones del Presidente del Directorio y administrador de la Compañía, agradeciendo por la confianza depositada en él. Se acompaña copia de la renuncia escrita en el expediente de esta Acta.

En estas circunstancias, el Directorio de la Compañía, que es el órgano societario que lo designó de acuerdo a los estatutos, resuelve, de conformidad con lo establecido en el referido artículo 269 de la Ley de Compañías aceptar tal renuncia, de modo que la misma surte sus efectos el día de hoy, como lo señala la referida disposición legal, por cuanto ha sido conocida por el Directorio y porque no se trata de administrador único, agradeciendo al doctor Amores por el apoyo que ha dado a la compañía en el arranque de su operación.

Como la compañía, en próximos días, será reestructurada, tanto en cambio de accionistas como en sus estatutos, el Directorio resuelve esperar a esos cambios a fin de proceder a designar al nuevo Presidente del Directorio y de la Compañía.

Por concluido el asunto para el que se convino la presente reunión, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al texto íntegro de la misma y ésta es aprobada por todos los Directores concurrentes.

Siendo las 11:30 horas, el señor Presidente da por concluida la sesión.

Dr. Roger Amores B.
PRESIDENTE

Srta. Alba Díaz

Hernán Armendáriz Saona
SECRETARIO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.
Quito 31 MAR. 2016

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

T. 27120

Factura: 002-003-000026330

20161701007D01288

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701007D01288

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE MARZO DEL 2016, (17:03).

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO